Promoción y Programa

Mis Primeros Lentes Jiménez

(MPLJ)

Departamento: Comercial

Elaborado por: Marco Ramírez N.
Aprobado por: Carla Aguilar M.

1. Objetivo

Establecer los lineamientos y pasos a seguir para la ejecución de la promoción Programa Mis Primeros Lentes

2. Alcance

Este procedimiento aplica para todos los pacientes que realizan la compra de un aro de niño (infantil) con un precio de ₡15.000 (quince mil colones) en adelante, en cualquiera de las sucursales de Ópticas Jiménez en Costa Rica.

Fechas: del lunes 01 de setiembre de 2025 al martes 01 de diciembre del 2026

No aplica con otras promociones.

3. Descripción de Actividades

3.1. Inicio de la Promoción:

3.1.1. El lunes 01 de Setiembre del 2025 y hasta el martes 01 de diciembre del 2026

3.1.2. Periodo de la realización del Programa: Anual.

4. Política General de Promociones

4.1. Autorización de Promociones:

Todas las promociones o programas deben ser aprobadas previamente por el Departamento Comercial de Ópticas Jiménez, asegurando que cumplan con las normativas y objetivos comerciales de la empresa.

4.2. Condiciones de Participación:

Los pacientes deben cumplir con los requisitos establecidos en cada punto para ser beneficiarios del programa.

El programa no puede aplicarse con otras ofertas o descuentos adicionales.

4.3. Vigencia de Promociones:

Las fechas de vigencia del programa debe ser claramente especificada.

En caso de que se prorrogue el mismo, se informará a los pacientes a través de los canales de comunicación oficiales de Ópticas Jiménez.

4.4. Exclusiones y Limitaciones:

El programa puede tener restricciones en cuanto a los productos aplicables. El mismo puede estar limitado por la disponibilidad de stock o aplicarse solo a productos específicos.

4.5. Modificaciones y Cancelación:

Ópticas Jiménez se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar cualquier promoción o programa en cualquier momento, sin previo aviso. Sin embargo, cualquier modificación será debidamente informada a los pacientes mediante los medios correspondientes.

4.6. Comunicación y Publicidad:

El programa Mis Primeros Lentes debe ser comunicado de manera clara y transparente, asegurándose de que los Términos y Condiciones estén disponibles para los pacientes en todas las plataformas utilizadas para promocionar el mismo.

4.7. Formas de pago permitidas:

Esta promoción podrá gestionarse con Tasa 0, Emma, Monge Pay y/o Tarjeta Credix en un plazo no mayor a 6 meses, además se podrá aplicar el pago mediante una tarjeta de regalo de Ópticas Jiménez (máximo 1 por factura) o con un máximo de 5 tarjetas de FarmaValue.

5. Términos y Condiciones del Programa Mis Primeros Lentes

El programa Mis Primeros Lentes, de Ópticas Jiménez tiene como objetivo proporcionar a los pacientes un beneficio al adquirir un aro de niño (infantil) en cualquiera de las sucursales de Ópticas Jiménez en Costa Rica.

A continuación, se describen los Términos y Condiciones que rigen esta promoción:

5.1. Beneficio de la Promoción:

- En la compra de su aro infantil le obsequiamos un par de lentes que incluye: Lente en material policarbonato con tratamiento antirrayas y con la graduación del paciente que lo adquiere.

  Si gusta un lente diferente:

  - En caso de que el paciente prefiera un lente diferente al de la promoción, se le brindará un 50% de descuento al lente seleccionado.
- En la compra del aro infantil le obsequiamos el programa **Mis primeros lentes JIMENEZ** sin costo, que consiste en obsequiarle un par de lentes al año.
- Al realizar la compra en el periodo indicado el paciente se afilia al **programa mis primeros lentes**, el cual consiste en que cuando se cumpla los 365 días de la compra inicial puede volver a optar por la promoción, considerando el rango de edad de entre los 0 hasta los 12 años. El aro siempre deberá ser adquirido en Ópticas Jiménez.
- **Mis primeros lentes JIMENEZ** aplica de manera personal al titular, no es transferible, y puede ser diferente graduación (con respecto al año anterior).
- Aplica en cualquier sucursal de la cadena Ópticas Jiménez en Costa Rica.
- La vigencia de los 365 días será válida a partir de la entrega del lente graduado adquirido.
- El beneficio de los lentes de cortesía aplica solo una vez al año.
- Los lentes no son acumulables año con año.

- Los lentes de cortesía son en material policarbonato con tratamiento antirrayas.
- Para ingresar al **programa Mis Primeros Lentes**, el menor debe estar acompañado del tutor y ambos compartir los datos (nombre completo, cédula y etc.).
- En caso de reutilizar el aro deberá estar en condiciones óptimas. (no roto, no quebrado, no doblado, etc.)
- No aplica para lentes de sol, soluciones, accesorios y lente de contacto.
- La factura debe ir a nombre del niño (por registro e inclusión en el sistema para el programa).

5.2. Exclusiones:

- El programa - promoción Mis Primeros Lentes no son acumulables con otras ofertas, descuentos o beneficios adicionales.
- No aplica con aros con precio de liquidación o promoción.
- Los beneficios no son transferibles a una persona diferente a la que se encuentre registrada en la primera compra.
- El programa Mis primeros Lentes y la promoción del lente cortesía **no aplica en** Ópticas Jiménez Outlet.

6. Anexos


OPTICAS Jiménez
70 AÑOS DE EXPERIENCIA
MIS PRIMEROS LENTES JIMÉNEZ
A los más pequeños
ahora les regalamos
lentes graduados
al comprar su aro infantil
Para edades de 0 a 12 años
Aplica para lentes de policarbonato + antirrayas
*Ver términos y condiciones en www.opticasjimenez.com.
toto